

**ANÁLISIS DE LOS REFERENTES
CONTEXTUALES QUE SUSTENTAN
LA PROMOCIÓN DE LA
LITERATURA LOCAL – REGIONAL
COMO ÁMBITO PROPICIO PARA EL
DESARROLLO DE LA
COMPETENCIA LITERARIA**

RESUMEN

El propósito del presente artículo está configurado desde perspectivas analíticas que permitan conocer los ámbitos legales y los contextos globales que sustentan las posibilidades educativas del texto literario local – regional. En este sentido se toma como marco, tanto las propuestas educativas emanadas de la UNESCO como las posibilidades que genera la legislación educativa venezolana. Se trata entonces de plantear un estudio documental que posibilite la comprensión del valor educativo que subyace al texto literario local – regional como escenario propicio para el desarrollo de la competencia literaria, desde perspectivas normativas que en trayectoria permitan conocer cómo las demandas educativas desde las voces de los distintos interlocutores, se corresponden con las aspiraciones de unos expectantes configurados a la luz de instancias referenciales recogidas en documentos que proyectan líneas orientadoras, cuyo propósito específico para este estudio, sustentan la necesidad glo-local de contextualizar la educación literaria.

Palabras clave: competencia literaria, referentes contextuales, literatura local-regional.

Recibido: abril 2014
Aprobado: mayo 2014

Autor:

Wilfredo Illas
illasw@hotmail.com

*Universidad de Carabobo,
Facultad de Ciencias de la
Educación
Valencia, Estado Carabobo.
Venezuela.*

*Profesor de Literatura (UPEL-
IPB). Especialista en Educación
de Adultos (UNESR). Magíster
en Literatura Venezolana (U.C),
Doctor en Educación (U.C)
Postdoctor en Ciencias de la
Educación (U.C) y Postdoctor
en Ciencias Humanas (LUZ).
Profesor Asociado adscrito
al Departamento de Lengua
y Literatura de la FaCE-U.C.
Jefe encargado de la Cátedra
Teoría y Métodos de Investi-
gación Literaria. Director-Editor
de la revista de postgrado de la
FaCE-U.C. Coordinador de Ser-
vicio Comunitario en la mención
de Lengua y Literatura FaCE-
U.C*



CONTEXTUAL ANALYSIS REGARDING THE BEHIND THE PROMOTION OF LOCAL LITERATURE - REGIONAL FIELD AS A FOUNDATION FOR DEVELOPMENT OF LITERARY COMPETITION

ABSTRACT

The purpose of this paper is set from analytical perspectives that reveal areas of law and global contexts that support the educational possibilities of the local literary text - regional. Thus considering as both educational proposals from UNESCO and the opportunities generated by the Venezuelan educational legislation. It is then to raise a desk study that facilitates the understanding of the educational value behind the local-regional literary text as conducive to the development of literary competition scenario, from policy perspectives that allow to know how to track the educational demands from the voices of different partners, correspond to the aspirations of some expectant configured in light of referential instances contained in project documents guiding lines whose specific purpose for this study, support global-local need to contextualize literary education.

Keywords: literary competence, contextual reference, local-regional literatura.

INTRODUCCIÓN

En el ámbito educativo, la literatura como conocimiento humanístico, no sólo facilita la adquisición de saberes cognitivos o afectivos, sino que proyecta múltiples visiones de la realidad, del mundo y de la vida. Su lenguaje conlleva, en suma, al conocimiento del hombre, a la valoración del universo real y al respeto de lo socio-cultural como medio para la representación de signos, conceptos y significados que nutren al hecho artístico y que dibujan los rasgos caracterizadores del circuito contextual en el cual están inmersos: la obra/mensaje, el escritor/cultor comunicario, el alumno/lector y el docente/promotor.

Ahora bien, la construcción curricular basada en la articulación de la enseñanza, en la integralidad del conocimiento, en la contextualización de los saberes, en la formación integral del estudiante y el desarrollo de la identidad como valor primordial, son principios consagrados en

nuestra Constitución Nacional, la cual en su artículo 102 contempla: “El estado la asumirá (a la educación) (...) como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad”. En este sentido, cobra vigencia el papel de la literatura dentro del hacer socio-cultural de las comunidades, para promover un conocimiento humanístico al servicio de la sociedad.

Más adelante continúa el artículo indicando que la finalidad de la educación es: “desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada (...) en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciado con los valores de identidad (...)”. Piénsese en el lenguaje como un elemento creador cuyo producto es la literatura. Un estudiante conocedor del arte literario podrá desarrollar su potencial creativo como constructor y receptor de la obra artística. Si a ello le adicionamos además el poder de la palabra como instrumento de participación y como hilo conductor de lazos identitarios entre el hombre y sus raíces autóctonas, entonces pudiera derivarse que la literatura recrea no sólo procesos de transformación social que dimensionan la condición humana, sino que, además, pudiera convertirse en herramienta para generar admiración y respeto por la propia cultura, por los saberes comunitarios, por la patria en búsqueda de desarrollar arraigados y profundos valores de identidad.

A estos planteamientos sería válido agregar lo que contempla el artículo 103 de nuestra Constitución, cuando plantea: “Toda persona tiene el derecho a una educación integral”, ciertamente los mecanismos para garantizar la integralidad del conocimiento, viene representados básicamente por el lenguaje, y la literatura es el espacio de integralidad lingüística por excelencia. Así, en una obra literaria se plasman saberes y contenidos filosóficos, históricos, sociales y culturales. En suma, la creación literaria concentra, en pequeña escala, lo polifacético, multicultural e interdisciplinario del mundo, de la vida, la naturaleza y el hombre.

No obstante, resulta paradójico el hecho que por un lado, nuestra Constitución Nacional consagre en su artículo 99, lo siguiente: “los valores de la culturas constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el estado fomentará y garantizará”; y en su artículo 101: “El estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural”; y que por el otro, la educación no sólo esté de espaldas a esos saberes culturales que se producen en la comunidad, sino que, además, en la escuela ni siquiera existan medios

curriculares para difundir y valorar esos saberes comunitarios, por lo menos en cuanto al hecho literario. Vale decir que en ninguna de las propuestas curriculares para la enseñanza de la literatura se ha dado entrada a la literatura local y regional Navas (1988), negando así un escenario válido para retratar las inquietudes y necesidades temporales y espaciales vecinas al estudiante y a la crisis, dinámicas, intereses e imaginarios en que se mueve la comunidad donde estos hacen y construyen sus vidas.

Esta referencia, nos habla de una expectativa: insertar el escenario comunitario al hacer educativo, en este sentido la educación se dimensionaría en y para el entorno vital; y, de unos expectantes: 1. *alumnos* a quienes la escuela debe formar ampliamente en el ámbito cultural y desarrollar sus potencialidades espirituales, culturales, creativas, imaginativas y de sensibilidad; y 2. *la comunidad* que exige la formación de un individuo con altos valores de identidad, vinculando a las necesidades de su entorno y gestor de cambios para un profundo desarrollo. En relación a la formación de los estudiantes como expectantes, conviene referir cuatro artículos de la Ley Orgánica de Educación (2009):

Artículo 3: La presente ley establece como principios de la educación (...) el fortalecimiento de la identidad nacional... Igualmente se establece que la educación es pública (...) con pertinencia social, creativa, artística (...)

Artículo 4: La educación (...) constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales (...)

Artículo 14: La educación (...) promueve la construcción social del conocimiento (...) La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes.

Artículo 15: La educación (...) tiene como fines: (...) Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país (...)

A partir de estas prescripciones, podemos notar la existencia de un nudo crítico o conflicto: aun cuando el estado regula a través de la norma la promoción y difusión del patrimonio cultural y la importancia de éste en la formación integral del ciudadano/a, la escuela como órgano difusor por excelencia no ha sido partícipe en la multiplicación y valoración del acervo cultural de los pueblos y las comunidades. En este sentido, la norma nos habla de un desarrollo endógeno, del protagonismo comunitario, de la importancia de los saberes y de la cultura popular. Pero la realidad nos dibuja una educación en la que existe poca pertinencia socio-cultural que tiñe una insondable brecha entre las comunidades y las aulas de clases, desconociéndose en muchos casos los saberes populares y que, por lo menos, en la literatura, continúa aislando a los estudiantes de su realidad inmediata, a través de una literatura universal monumental que no refleja ni contextualiza lo real inmediato, el entorno social contemporáneo del alumno – lector.

Las venas culturales de nuestros pueblos, la sensibilidad de nuestros cultores para percibir y comprender los símbolos de la realidad y devolverlos en productos del imaginario colectivo, debe constituirse en fuente de saber porque con estos productos se dibuja nuestra fisonomía como pueblo y como cultura, se perfilan las múltiples formas caracterizadoras de nuestros constructos sociales y se fortalece la sensibilidad humana, pieza fundamental de cualquier proyecto progresista.

En este sentido, el currículo y las mismas instancias escolares, en el ámbito literario, han marginado los saberes populares autóctonos, lo que trae, como consecuencia, que las producciones literarias orales y escritas de cultores comunitarios se pierdan y no se les dé la debida importancia, promoviendo así un peligroso desarraigo del hombre por su terruño. Sobre todo en estos momentos de globalización donde se corre el riesgo que las culturas poderosas y/o predominantes arrasen y aniquilen las genuinas prácticas culturales de nuestras comunidades.

Referente glo-local de la educación literaria

La contextualización de los contenidos literarios a través de la literatura local y regional y la evaluación de la pertinencia socio-cultural de la enseñanza literaria se sustentan en los postulados universales planteados por la UNESCO. Al efecto la visión global de este artículo, quedaría justificada alrededor de los siguientes aportes:

En el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar en el año 2000, se fijaron seis objetivos a desarrollar durante el decenio para lograr el principio “educación para todos”. Entre estos objetivos tenemos:

- Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa
- Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y medibles, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Obsérvese que ambos objetivos encuentran pertinencia en la contextualización de la enseñanza literaria. El estudiante, al ser vinculado con las producciones artísticas – literarias surgidas del entorno donde transcurre el periplo de su vida y vecinas a las realidades que como individuo, cultura y comunidad, le corresponde enfrentar, propicia un aprendizaje significativo que le permitirá no solo apropiarse para toda la vida del lenguaje y de su poder creador, del patrimonio y de los elementos característicos e identitarios de su cultura; sino además, le permitirá generar verdaderas transformaciones sociales consustanciadas con sus más intrínsecas raíces. De esta forma entraría la familia, la comunidad y la vida a la escuela, a través de piezas literarias cercanas en tiempo, en espacio, en visiones del mundo y en realidades. Tal como lo refiere el marco de acción fijado en el Foro Mundial de Educación – Dakar (2000):

Todos los jóvenes y adultos han de tener la oportunidad de asimilar el saber y aprender los valores, actitudes y conocimientos prácticos que le servirán para mejorar su capacidad de trabajar, participar plenamente en la sociedad, dirigir su vida y seguir aprendiendo. La calidad constituye el centro de la educación y lo que tiene lugar en el aula y otros entornos de aprendizaje es de importancia fundamental para el bienestar de los niños, jóvenes y adultos en el futuro. Una educación de calidad ha de atender a las necesidades básicas de aprendizaje y enriquecer la existencia del educando y su experiencia general de la vida. Todos los interesados (docentes,

alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad) deberán trabajar juntos para crear un entorno propicio al aprendizaje. Para que un programa de educación tenga éxito hace falta: 1) Alumnos sanos, bien alimentados y motivados; 2) Docentes bien formados y técnicas didácticas activas; 3) Locales adecuados y material didáctico; 4) Un plan de estudios que se pueda enseñar y aprender en una lengua local y aproveche los conocimientos de profesores y alumnos; 5) Un entorno que fomente el aprendizaje además de ser agradable, atento a las cuestiones del género, sano y seguro; 6) Una definición clara y una evaluación precisa de los resultados esperados entre los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores; 7) El respeto por la comunidad y la cultura local y participación en ellas. (pp. 2-4)

Nótese que cuando existe la posibilidad de convertir el aula de literatura en un laboratorio vivencial contextualizado en los ámbitos socio – culturales, se le están planteando al educando, la investigación de aquellos aspectos culturales que forman parte de su cotidianidad entre ellos, el saber literario, bien oral o escrito, representado por adivinanzas, refranes, coplas, leyendas, cuentos, mitos, chistes, dichos y toda una gama de producciones literaria que demuestran el imaginario colectivo, el poder creativo de la lengua y la dimensión real que es recreada desde la ficción.

Esta perspectiva le permitirá descubrir que lo cercano, lo propio, que el ahora y el aquí tiene un saber, el material didáctico sería en primer lugar la vida, la familia, la comunidad, la gente, los libros vivos y los textos literarios de corte local, nacional y universal. La columna vertebral sería el respeto a la identidad, a la lengua que hablan y en la que comparten emociones, saberes y sentimientos; sería también el conjunto de conocimientos que cada alumno trae al aula, los cuales resumen, a su vez, el conocimiento que ha percibido de los escenarios que le rodean y que le permiten a partir de lo inmediato, remontar en su estructura mental nuevos aprendizajes en torno a los clásicos literarios. En este sentido, el entorno lo conforma la escuela primaria. Y el aula sería un espacio para reflexionar y adicionar nuevos saberes, no sólo en lo conceptual, sino en cuanto a los valores, al ser y a la convivencia.

Todo ello, en suma, tiene como propósito, la formación de individuos respetuosos, guardianes y amantes de su comunidad, de su cultura, de lo autóctono, de aquellos que forman sus más hondas raíces y que los caracterizan como hombres, como colectivo, como seres sensibles y cognitivos. Y con todo este bagaje socio – cultural, el individuo se lanza a la captación y comprensión de saberes universales. Afirma Edgar Morín (2000), que para entender la complejidad humana deben imbricarse las ciencias naturales con las ciencias humanas, y a partir de allí comprender las multidimensionalidades del hombre y de su existencia. En este aporte, lo importante estriba en la reivindicación que se da a las humanidades, no solo a las filosofía y a la historia; sino también a la literatura, a la poesía y a las artes... Como medio fundamental para ubicar la materia espiritual en el conocimiento del universo, la vida y el hombre mismo.

Ya para el año 2001 se celebra la cuadragésima quinta reunión “Educación para todos/as” en el marco de la primera revisión de los acuerdos Dakar (2000). El planteamiento central gira en torno a la necesidad de una educación para todos que forme en la solidaridad y la paz con el sólo principio de “Aprender a vivir juntos”. En esta oportunidad se vuelve a reconocer el valor de la lengua como vector cultural. Obviamente esta visión es trasladada al hecho literario, en tanto que dentro de él se establecen nexos comunicativos entre un autor y un lector, los visos socio – culturales se dibujan en un contexto que intrínsecamente nos habla de unos saberes culturales que se corresponden, en fin, a la cultura del barrio, de la calle, de la comunidad, del estado, del país y del mundo. En este sentido, al contextualización temporal, social y cultural de la literatura nos remite no sólo a un proceso de intercambio de ideas, sino también de realidades, hábitos y prácticas de vida; convirtiéndose así en depositaria de la cultura local, regional y universal. Al respecto, se adelantaban los siguientes planteamientos:

El aprendizaje de las lenguas en el marco de la mundialización es un medio de facilitar la movilidad y la comunicación (...) Es un elemento clave de convivencia (...) (aun cuando) la escuela no mantiene suficientes contactos con la sociedad (es inaplazable la necesidad de que) la educación para el siglo XXI (sea) una inversión en el plano societal (plano mundial, regional, nacional). (p. 13)

Se puede observar cómo es planteada la necesidad de un aprendizaje consustanciado con la realidad y sostenido en valores como la convivencia, paz, tolerancia; aspectos estos que viven y se manifiestan desde el lenguaje. La contextualización literaria nos dará cuenta de la valoración de la palabra, como instrumento de comunicación. Pero, además, nos planteará universos posibles en los cuales se retratarán los valores, contornos sociales y características culturales que delinean la condición humana de determinado tiempo y espacio.

Vale decir, que en el discurso literario coexisten a un mismo tiempo, lengua, cultura y sociedad, pero además se da cita la comunicación, solidaridad, tolerancia y convivencia. Todo ello se evidencia en lo sentido, vivido y contado por “el otro”, aceptado y comprendido por “mí”, porque se parece también a lo que vivo, siento, pienso y recuento “yo”. En este punto, Morín (ob. cit.) plantea lo siguiente:

Educar para comprender las matemáticas, o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad (...) La comprensión humana (...) comporta un conocimiento de sujeto a sujeto. Si veo un niño llorando, lo voy a comprender (...) lo identifico conmigo y me identifico con él. Las demás personas se perciben no sólo objetivamente, sino como otro sujeto con el cual uno se identifica y que uno identifica en sí mismo, un ego alter que se vuelve un alter ego (...) si sabemos comprender antes de condenar estaremos en la vía de la humanización de las relaciones humanas (...) Dada la importancia de la educación en la comprensión a todos los niveles educativos y en todas las edades, el desarrollo de la comprensión necesita una reforma planetaria de las mentalidades; esa debe ser la labor de la educación del futuro (pp. 99-111)

En la mencionada conferencia del 2001, se planteaba además la necesidad de aprender a aprender a través de programas que se desarrollan durante toda la vida, de allí la literatura entraría en su exacta dimensión, como herramienta en primer lugar para el disfrute y precisión estética del lenguaje; y en segundo término, como mecanismo para la formación conceptual y actitudinal de individuos durante todo su continuo humano. En este sentido, la literatura trabajada desde los contextos socio – cultu-

rales, y a partir de los referentes semánticos y temporales cercanos a la cotidianidad del alumnos, permitiría no sólo educar el gusto y modelar valores como la paz, tolerancia, convivencia, solidaridad... sino que además sería un espacio para el ejercicio de la participación y reflexión en torno a las realidades circundantes de la vida social y cultural de los hombres, de los pueblos y de sus épocas. La principal propuesta de esta conferencia se centraba entonces en:

Adaptar los currículos y actualizar los contenidos para que reflejen los cambios sociales, acontecidos, especialmente, por causa de la mundialización (...) y la diversidad cultural, (cobrando) importancia la comunicación (y dentro de ésta) la lengua materna. Desarrollar no sólo abordajes y competencias disciplinarias sino también interdisciplinarias. Promover los métodos de aprendizajes activos y el trabajo en grupo. Velar, en el desarrollo de los currículos, por su relevancia en los planos local, nacional e internacional. (p. 4)

En esta descripción se puede notar cómo se justifica y reivindica aún más la contextualización y la transdisciplinariedad del currículo, de allí que en el ámbito literario se le dé validez a los aportes del escenario social y cultural que rodea al estudiante, a la vigencia de la literatura actual, a la presencia de los contenidos sociales, existenciales y cotidianos en las producciones literarias locales y regionales, y, a las transversalidad e interdisciplinariedad. Subraya la concepción del lenguaje, en primer lugar, como medio capital en el aprendizaje y socialización del individuo. En segundo término, establece la relación que pueden desplegarse desde el terreno literario con otros discursos del arte y con otras disciplinas. Todo esto con la finalidad de que el saber literario sea validado desde el colectivo, en función de su relevancia en el hacer conceptual, procedimental y actitudinal de ése colectivo. En este sentido, afirma Morín, (ob. cit.):

El conocimiento de las informaciones o elementos aislados es insuficiente. Hay que ubicar las informaciones y los elementos en su contexto para que adquieran sentido. Para tener sentido, la palabra necesita del texto que es su propio contexto y el texto necesita del contexto donde se enuncia. (p. 40)

En el informe preparado por la UNESCO en el año 2002 para revisar logros en torno a los objetivos propuestos en la “educación para todos”, además de elevar la consigna educación de calidad para todos/as, se detallaron algunos objetivos específicos en torno a la propuesta central: mejorar la calidad de la educación. En el mencionado informe, se plantea entre otros aspectos, que una educación de calidad debe estar integrada por:

- a) La educación en materia de valores y cívica, en particular para los derechos humanos, la democracia, la paz y los valores humanos universalmente compartido como la ciudadanía, la tolerancia, la no violencia y el diálogo entre culturas y civilizaciones;
- b) La reforma de los programas y planes de estudios, teniendo en cuenta las necesidades socio-culturales y fomentándose las redes regionales y subregionales. (p. 20)

Ante esta panorámica la enseñanza literaria, desde una visión contextual, permitiría generar espacios para la reflexión en torno a valores universales retratados en los textos, que se pondrían de relieve en la dinámica de la clase y que le permitirían al estudiante, a partir de textos cercanos a las realidades temporo-espaciales, conocer otras realidades, otras concepciones de la vida y del mundo: rasgos universales de la condición humana. Con los insumos de la literatura local y regional el estudiante formara una dimensión real de la literatura, sociedad y cultura; con ello podrá remontarse al conocimiento de otros mundos y al respeto de la diversidad cultural.

En otras palabras, la contextualización socio-cultural del currículo literario responderá a las necesidades del entorno, a los intereses del educando como lector y como miembro social. La comprensión de la diversidad cultural. La integración de los saberes propios con los universales. La valorización del lenguaje como elemento transversal. La relación de la literatura con otros discursos del arte y con otras disciplinas. La dimensión textual y contextual de los valores universales como paz, tolerancia y solidaridad. La adecuación de las prácticas didácticas a los conocimientos previos y a los ritmos en que se produce y se aprenden un saber. Todo ello permitirá la formación de verdaderos lectores con actitud crítica, reflexiva y analítica, capaces de ver en la lectura un medio

para aprender, disfrutar, enriquecer el espíritu, dialogar con otros, comprender el entorno, valorar el patrimonio inmediato, reconocer el poder creador del lenguaje, dimensionar lo cotidiano como hecho artístico, comparar lo autóctono con lo universal, concienciar su acción ciudadana como miembro de una comunidad, pero también del universo.

Lo anterior permite dilucidar en la literatura un acontecimiento cercano a la existencia y a la condición humana; es decir, un espectáculo que recrea, ilustra y dibuja los múltiples contornos que caracterizan a la vida, al hombre, a la naturaleza y al mundo. En cuanto a la dimensión del hombre como individuo del universo, Morín (ob. cit.) nos dice:

Este planeta necesita un pensamiento policéntrico capaz de apuntar a un universalismo no abstracto, sino consiente de la unidad / diversidad de la humana condición, un pensamiento policéntrico alimentado de las culturas del mundo. Educar para este pensamiento, esa es la finalidad de la educación del futuro que debe trabajar en la era planetaria para la identidad y la conciencia terrenal... es necesario enseñar ya no a oponer el universo a las partes sino a ligar de manera concéntrica nuestras patrias familiares, regionales, nacionales, europeas y a integrarlas en el universo concreto de la patria terrenal. (pp. 69-81)

Retomando las propuestas, acuerdos y convenciones, encontramos que, para el año 2003, la Conferencia Internacional de Educación celebrada por la UNESCO, reafirmaba la función primaria del hecho educativo en y para la convivencia, la inclusión y la universalización de valores fundamentales que son compartidos y asumidos por diferentes países y culturas.

En este sentido, la misión de la escuela sería enseñar acerca de la diversidad como elemento fundamental para fortalecer el valor de la comprensión, aceptación y tolerancia. De allí que en la medida que el estudiante conozca las múltiples realidades, cultivará afectos y sensibilidades que lo conectarán con los otros en un diálogo franco y eminentemente humano.

Es evidente que la literatura se convierte en un mecanismo cónsono no sólo en el intercambio de valores expresados en los textos, sino que resulta propicio para comprender la cultura humana y de los pueblos.

Ella permite conocer la diversidad cultural a partir de producciones que se convierten en retratos, hablados o escritos, de las épocas y de las geografías. Cuando el estudiante conozca las múltiples realidades humanas y de sus escenarios vitales, no sólo conocerá lo diverso del mundo, de la vida y del hombre; sino que desarrollará su sensibilidad hacia la valoración del lenguaje, del arte y de la comunicación. En un acto de genuino afecto, establecerá conexiones inextricables con esos mundos posibles contruidos con palabras, que cercanos o no a él, le acercarán a la esencia humana, aquella que se hace única en su afán por comprender el tránsito por la vida.

Esta perspectiva, valida lo singular del hombre y plantea que, desde las particularidades individuales puede complementarse la unidad. En otras palabras, cada persona es única. Pero en la convivencia humana y en el intercambio de saberes, ideas, costumbres y culturas, se forma un engranaje social que nos habla de lo único y de lo diverso como rasgo identitario de la cultura universal, en la cual coexisten equilibradamente y a un mismo tiempo la noción individuo – sociedad / cultura – culturas. En este sentido se crea una conciencia de respeto a lo propio y a lo distinto, destacando, así, valores universales como la identidad, la solidaridad, unión, comprensión, respeto, aceptación y tolerancia. Resulta válido mencionar los aportes de Morín (ob. cit.) a este respecto:

El ser humano es el mismo singular y múltiple a la vez. Hemos dicho que todo ser humano, tal como el punto de un holograma, lleva el cosmos en sí. Debemos ver también que todo ser, incluso el más encerrado en la más banal de las vidas, constituye en sí mismo un cosmos. Lleva en sí sus multiplicidades interiores, sus personalidades virtuales, una infinidad de personajes quiméricos, una poliexistencia en lo real y lo imaginario, el sueño y la vigilia, la obediencia y la trasgresión, lo ostentoso y lo secreto, hormigueos larvarios en sus cavernas y precipicios insondables. Cada uno contiene en sí galaxias de sueños y de fantasmas, impulsos insatisfechos de deseos y de amores, abismos de desgracia, inmensidades de indiferencia congelada, abrazos de astros en fuego, desencadenamientos de odio, extravíos débiles, destellos de lucidez, tormentas dementes... (pp. 61-62)

En el año 2004 la UNESCO celebra su cuadragésima séptima conferencia internacional de educación, la cual tuvo como tema central “Educación de calidad para todos los jóvenes: retos, tendencias y pro-

ridades”. En esta oportunidad se analizó la mundialización del conocimiento a escala planetaria y la importancia de la educación de calidad para la formación en derechos humanos, la cohesión, la estabilidad, el cambio y la transformación social. Entre las prioridades se destacó:

- Velar porque todos los jóvenes adquieran las competencias necesarias para su autonomía personal y su participación ciudadana, para su integración en el mundo laboral y para la vida social, desde una perspectiva de respeto a su identidad y de apertura al mundo y a la diversidad social y cultural.
- Reforzar, mediante una educación para una ciudadanía activa y responsable, la voluntad de vivir juntos y de construir la paz en un mundo caracterizado por conflictos interestatales e intraestatales y la aparición de todo tipo de violencias y guerras.
- Facilitar el acceso de los jóvenes a una educación y una formación de calidad a fin de aumentar su capacidad para intervenir como actores en el desarrollo sostenible y en la construcción de un mundo de paz y justicia. La educación debe reflejar la naturaleza de las culturas y los idiomas y el valor del individuo confrontado a un contexto más amplio, así como la importancia de vivir con el afán de promover la igualdad y un futuro libre de violencia y sostenible (pp. 14-17)

Nótese cómo algunos temas se reiteran a lo largo de todos estos acuerdos mundiales en materia educativa. Aspectos como globalización con rostro humano, corresponsabilidad del estado y de la familia en la educación, preparación para la inclusión y la igualdad, formación para la convivencia, la identidad y el respeto a la diversidad. Enseñanza de calidad centrada en el logro de competencias para la participación ciudadana en las estructuras sociales y en los ámbitos laborales. Estas ideas se continúan resaltando y en ellas encuentra validez la contextualización de la literatura y su enseñanza.

Continuando con la trayectoria de los principios y acuerdos reguladores de la educación a escala mundial, es necesario explicar aportes muy puntuales y relevantes que arrojó el informe de seguimiento a “La educación para todos y todas en el mundo”, preparado por la UNESCO para el año 2005. En éste se precisan la evolución del concepto de calidad y se señalan algunos esquemas rectores de la educación planetaria.

Es precisamente el año 2005 cuando la UNESCO convoca el esfuerzo mundial para materializar tres metas perentorias: la educación de calidad, la igualdad de géneros y la alfabetización. En este sentido, y bajo el principio de “Educación de calidad para todos y todas en el mundo”, se apostaba por una política de alfabetización que propiciara la inclusión y la igualdad como mecanismos para luchar contra la pobreza y alcanzar el desarrollo de los pueblos.

Entendida de esta forma, la alfabetización redundaría en beneficios de variadas índoles: humanos, sociales, políticos, económicos y culturales. Es precisamente, en el ámbito cultural, en el cual todas y todos podrán adquirir competencias en materia de reflexión crítica, ampliar medios para el reconocimiento, valoración y expresión de la diversidad cultural; y, mejorar la capacidad para el cultivo, respeto, conocimiento, participación y difusión de la propia cultura. De allí que lo autóctono se articula desde tres dimensiones: para la valoración de la diversidad cultural, como fuente de saber y aprendizaje; y, mecanismo inaplazable en el desarrollo de una conciencia identitaria.

Este espíritu de diversidad cultural planteado por la UNESCO como necesidad inaplazable en la consecución de valores como la paz, tolerancia, respeto, identidad y generosidad; viene a constituirse en eslabón fundamental dentro del seguimiento al principio de educación para todos y todas. Es en el año 2006 cuando se recogen los aportes de la educación intercultural en un compendio de directrices formuladas por la precitada organización.

En el referido informe, se plantea que la cultura autóctona e inmediata (y dentro de ella la literatura local y regional) permite forjar contenidos y suscitar ricos contextos de aprendizaje que se constituyan en marcos de referencias fundamentales para la comunicabilidad de nuestros pensamientos, conductas, sentimientos, valores, creencias y conocimientos. De allí que el hacer cultural del entorno escolar, vivencial, experiencial de los y las estudiantes les permite ampliar sus perspectivas, reconocerse y reconocer a los otros; y, dimensionar el ámbito de lo cotidiano no sólo como fuente de conocimiento sino como forma de pertenencia que le conecta con el ayer, le permite configurarse en el hoy y le garantiza una posesión en el mañana con la cual se dimensionará en el mundo pero sin extraviarse de sus raíces, patrimonios y patrias interiores, que se hacen y expresan en la intimidad de los colectivos sociales, humanos, familiares y culturales con los cuales construye su vida.

En este escenario de apreciación y reivindicación cultural, considera la UNESCO que el lenguaje resulta ser un elemento cardinal no sólo porque es una de las formas más universales, fundamentales y esenciales en que se expresa la cultura humana, sino porque resulta ser ineludible en el terreno de la identidad, el conocimiento y la memoria de los pueblos.

Y es que, la memoria es convocada por el lenguaje, el conocimiento se transmite también gracias a éste; y, somos, nos reconocemos y llevamos como sello de pertinencia la lengua materna, ésa que pertenece a la infancia, a los más íntimos recuerdos, a la apropiación del mundo y a los sentimientos más sublimes que nos unen a terruños, seres, afectos, símbolos, esperanzas compartidas y a la vida cotidiana en general. Entendido así, el lenguaje se concibe como un aspecto central de la cultura en el cual se teje y deposita el entramado social, la experiencia histórica y colectiva, se amplían concepciones de mundo y se expresan valores que tienen su génesis en las propias especificidades de la identidad cultural.

En el ámbito educativo, la cultura y el lenguaje resultan cardinales porque permiten organizar los sistemas de conocimiento, fortalecer la autonomía y la participación de los colectivos humanos y fomentar el respeto de la propia cultura y de las otras que coexisten en el universo.

Dada la importancia del tema de diversidad cultural como medio de tolerancia, reconocimiento, respeto, saber y valoración, en el 2007 la UNESCO se preocupa por analizar los beneficios y el impacto de la educación artística como instrumento de socialización, expresión y conocimiento.

La UNESCO continúa haciendo énfasis en sus líneas maestras (educación de calidad, igualdad e inclusión y alfabetización) y en algunos entornos de acción para materializarlos como la educación artística, por ejemplo, cuya área no sólo permitirá la contextualización del hacer cultural, sino que propiciará mecanismos de integración sociocultural, en los cuales se aglutinan el desarrollo cognitivo, la identificación con lo local y la llegada de la vida cotidiana al hacer escolar.

Al reivindicar la importancia de la educación artística, se reivindica también la creatividad y la imaginación, el papel del arte en la sociedad, el valor del patrimonio cultural local, nacional y universal; y, la convivencia de las manifestaciones culturales, tradicionales y populares con las expresiones artísticas de la contemporaneidad global. En fin, esta perspectiva legitima la función estelar de la literatura en la formación de una conciencia estética trascendida, quizá, por el enriquecimiento sensible y cognitivo de la persona. Nos dice Amaya (2006):

El arte es uno de los fundamentos de la humanización; es un producto histórico que pertenece a la cultura, es su expresión y la poesía es su concepción. Lo estético pertenece a lo poético, es el ejercicio de los sentidos y de la imaginación por medio de formas sensibles... El arte también es *representación* del mundo y de la vida porque expresa la visión que tenemos de ellos, lo cual hacemos mediante ideologías que cuentan de la experiencia vital de los individuos... Así mismo, el arte es *lenguaje*, y la literatura es un lenguaje muy especial, marcado por el uso de símbolos e imágenes que le confieren sentido a la trascendencia de la vida humana. (p. 126)

En el informe que presentará la UNESCO en materia de educación artística para el año 2007, se señalaban cuatro áreas de acción fundamentales: importancia de la educación artística para el fortalecimiento de la diversidad cultural, aprendizaje a través de las artes, desarrollo de prácticas educativas caracterizadas por la contextualización y el pensamiento creativo; y, finalmente, el reconocimiento del patrimonio cultural local, nacional y mundial como instrumento que le permitirá a todos y a todas tomar su lugar en un mundo globalizado, sin que ello implique la pérdida de la identidad y por consiguiente el desconocimiento de las raíces que nos definen como pueblo y como cultura. Todo ello, en suma, redundará en el principio de educación de calidad.

Ya para el año 2008 las consignas apuntan al grave problema de la actualidad, “el cambio climático”. Surge especial interés por desarrollar una educación para la sostenibilidad, en la cual se destaca la necesidad de fortalecer una sociedad más viable para la humanidad, donde lo humano y lo natural se integren satisfactoriamente en un ecosistema sostenible y en un espíritu de respeto y protección, tanto del medio y de la biodiversidad. Esta necesidad global podrá materializarse en la educación a partir de dos ejes de acción: el desarrollo de los valores, especialmente, el de la identidad, solidaridad, respeto y amor; y, la promoción de una condición humana necesariamente vinculada al ecosistema, hombre y ambiente, ser y paisaje unidos de manera indisoluble como caras de una misma moneda. La supremacía de esta relación se traducirá en el inaplazable, urgente y vital equilibrio ecológico, entendido no desde el dominio del hombre, sino a partir de una relación armónica de éste como una de las tantas partes integradoras de todo el sistema natural y biológico.

La literatura local y regional, no sólo permite reivindicar la belleza del paisaje inmediato, además destaca el valor identitario como consigna de respeto y pertenencia a un colectivo humano, social, cultural, histórico

y natural. Desde las fronteras de la palabra, que recoge la riqueza íntima de nuestros pueblos y comunidades, se expresa la diversidad biológica, social, cultural y lingüística como formas de ser y estar en un mundo plural que se hace a la luz de una polifonía existencial. Cada obra literaria es un retazo de alma y de vida, viene a serlo también de las múltiples y variadas miradas que el hombre tiene de su entorno natural, físico, existencial y espiritual. Afirma Illas (2013) lo siguiente:

Dimensionada a partir de estos argumentos, la literatura local y regional convoca el poder creador del lenguaje para reconocer en lo metafórico cotidiano el imaginario en que los pueblos recrean sus más hondas y genuinas raíces culturales, míticas, poéticas, de creencias, formas de vida y visiones de mundo; suscita las búsquedas de sentidos a la luz de las significaciones vecinas a la condición humana y cercanas a las esencias culturales que se desplazan por las venas de las comunidades y sus ficciones. Así, lo cercano constituye un bastión para enriquecer tanto la experiencia lectora como la propia semántica discursiva, la cual se hace cuerpo y nervio de una realidad compartida que se constituye a su vez en sentida, significada, vivida, poetizada y asumida como puente entre la identidad y la universalidad del sujeto (pp. 312-313)

Respetar y defender los saberes, tradiciones, formas de vida y manifestaciones culturales autóctonas, promueven una actitud favorable y cooperativa para desarrollar una conciencia ambientalista que reduzca el agotamiento de los recursos naturales y por ende, la degradación bestial del ambiente. Estamos asistiendo a una emergencia planetaria que requiere de acciones educativas concretas y perentorias para gestionar nuevas conciencias, hábitos y perspectivas medioambientales que animen los espíritus y voluntades para solventar y sembrar una actitud asertiva hacia la conservación del ecosistema, garantizando así el futuro de todos.

CONSIDERACIONES FINALES

Podemos continuar analizando las propuestas educativas de la UNESCO a partir del año 2009 y hasta nuestros días, y continuaríamos encontrando razones y fundamento para pensar la contextualización de la educación literaria desde las posibilidades educativas que genera el texto literario local – regional.

Lo local es la base para la comprensión, identificación y pertinencia en torno a la situación del mundo, convoca el pensamiento planteado por filósofos y ecologistas contemporáneos, quienes ratifican que pensar en lo universal implica necesariamente, gestar cambios desde el terreno de lo inmediato. A partir de este enfoque, lo glo-local se convierte en bastión fundamental no sólo para que el individuo se relacione con prudencia y respeto en los amplios márgenes de la globalización; sino para que promueva transformaciones profundas desde instancias endógenas que le conecten con su realidad más cercana, valorándola y reconociéndose permanentemente en la riqueza que guarda la cotidianidad cultural, ambiental y espiritual que le rodea. La literatura local y regional se hace eco de esta aspiración y promueve una visión cercana del amplio periplo que se desnuda con cada obra literaria. A partir de estas consideraciones, Illas (ob. cit.) plantea:

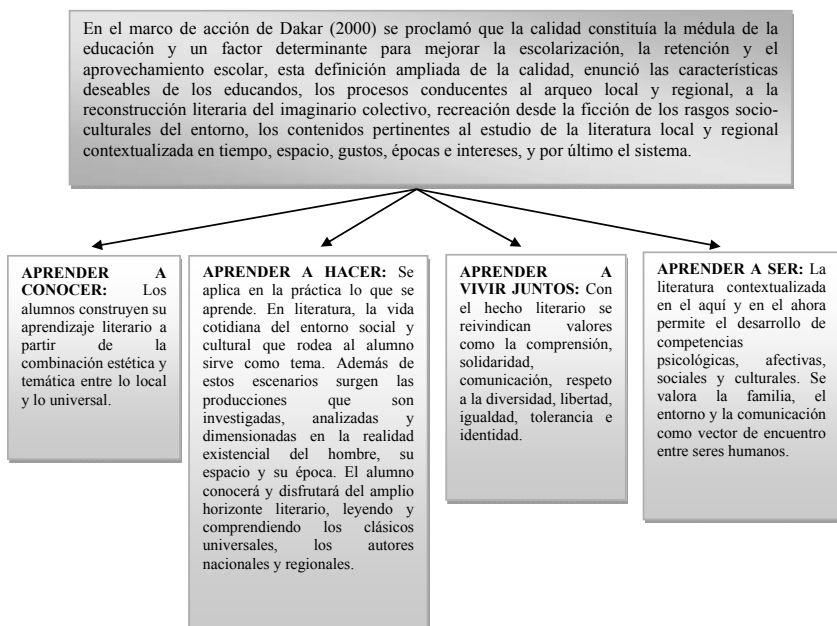
... la literatura local y regional como instancia potenciadora de la competencia literaria, reconoce y reivindica la riqueza cultural, imaginaria y verbal autóctona en equilibrio con toda la tradición literaria universal, obteniendo así que la sustancia de los contextos se desplaza a la esencia de lo humano que se debate, plantea, recrea, configura y comprende a partir de la creación literaria (p.313)

De allí que la literatura representa un espacio propicio para la formación humanística, el desarrollo de la sensibilidad, el ejercicio de valores, la adquisición de competencias críticas, creativas, analíticas y reflexivas. Promueve un aprendizaje consustanciado con la realidad; remite el saber a estadios más cercanos al alumno; fortaleciendo en él un espíritu de respeto e identidad ante las circunstancias de su colectivo y de su espacio vital, a fin de que los insumos tomados de la vida y reflexionados en la escuela le sirvan como herramienta para aprehender el cosmos. Así, el educando conoce, entonces, otras latitudes, épocas y múltiples realidades. Al respecto, afirma Lluch (2010):

... la enseñanza/aprendizaje de la literatura debe tener unos objetivos que cumplan el logro de esa competencia; de una enseñanza de la literatura que atendía, sobre todo, el conocimiento de movimientos, autores y obras, se debe pasar a una enseñanza que busque que el alumno aprenda a leer, a gozar con los libros y a valorarlos; es decir, a hacer posible la experiencia personal de la lectura que, por su parte, conllevará un conocimiento cultural variado, un análisis del mundo interior y la capacidad para interpretar la realidad exterior (pp. 88-89)

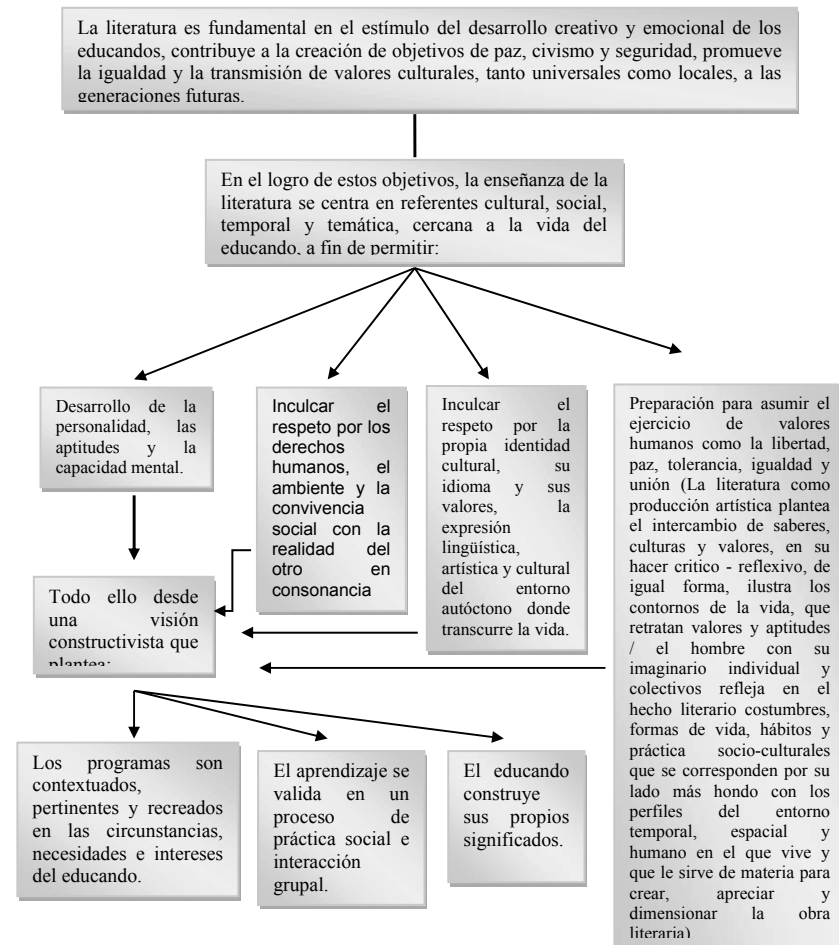
Para concluir con la trayectoria de los principios rectores de la educación a escala universal, es necesario explicar aportes muy puntuales y relevantes que han arrojados los informe de seguimiento a “la educación para todos en el mundo” preparados por la UNESCO, en los cuales se precisa la evolución del concepto de calidad y se señalan algunos esquemas reguladores de la educación planetaria. Con el fin de sintetizar estas ideas, se presenta el siguiente esquema:

Educación literaria en el Marco de Acción de Dakar



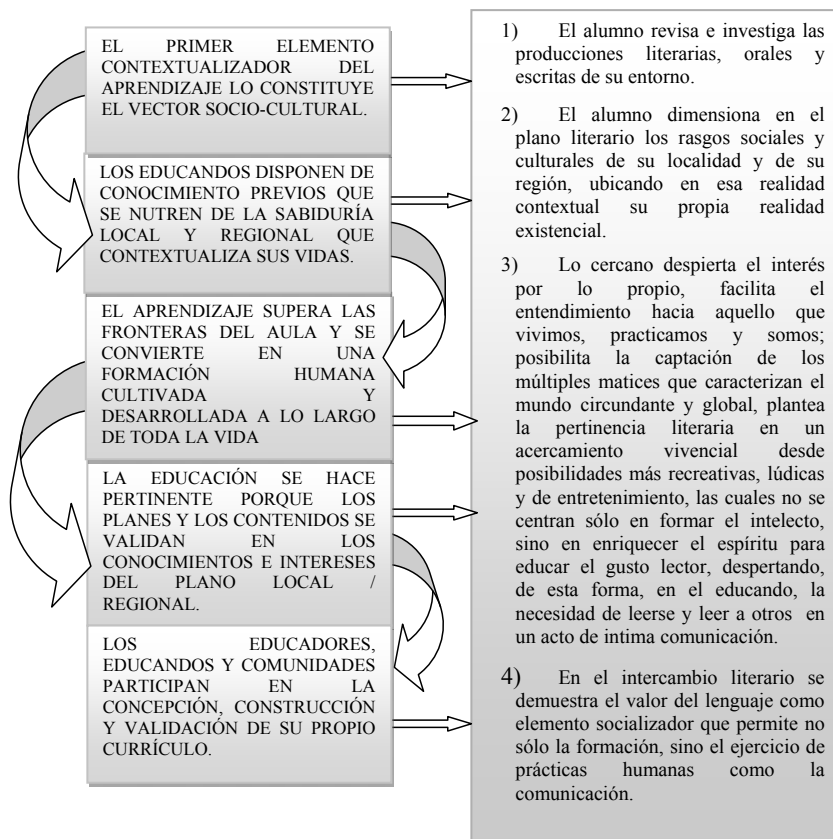
Fuente: Autor (2014)

La literatura y los fines de la educación de calidad para todos y todas en el marco de acción de la Unesco.



Fuente: Autor, 2014

Pertinencia de la contextualización literaria



Fuente: Autor, 2014

Para culminar este análisis resulta oportuno, y a manera de conclusión, señalar lo siguiente: en todos los acuerdos universales en materia educativa se ha otorgado principal relevancia a la lectura y a la lengua. Y dentro de éstas, al hacer literario no sólo por ser piedra angular del acontecimiento artístico, sino porque sus producciones resultan escena-

rios propicios para educar el gusto lector, despertar el interés y hábito hacia la lectura y, desarrollar la sensibilidad en un acto humano de comprensión del mundo, la vida y el hombre.

En este sentido, la lectura y la escritura se convierten en medios esenciales para acercarse al conocimiento, fomentar el logro de competencias críticas, reflexivas y analíticas y, garantizar, así, la participación del hombre en la dinámica social a partir del diálogo, intercambios y contactos que elevan sus competencias comunicativas, lingüísticas y literarias.

La educación literaria contextualizada con el escenario socio-cultural sería una herramienta válida para mejorar los resultados del aprendizaje, puesto que conecta al educando con su entorno social, cultural, histórico, político; y, permite el desarrollo de habilidades de pensamiento construidas desde prácticas lingüística, cuyas prácticas son cónsonas no solo para elevar la competencia lectora; sino, para suscitar situaciones educativas en las que sea posible disfrutar, vivir y enriquecer la experiencia humana a partir de un tejido relacional que articula el escenario vital con la obra literaria. Nos dice Mendoza (2006):

En síntesis, se trata de potenciación de una formación literaria orientada al disfrute de la obra literaria. La satisfacción (el tipo de disfrute) que genera una lectura literaria no es similar cuando se posee una competencia literaria particularmente limitada o cuando se posee otra más extensa. Pero, aun siendo necesario el conocimiento y el aprendizaje de saberes teóricos que potencian la valoración y el disfrute de la literatura, este tipo de saberes teóricos no constituyen la finalidad básica de la formación literaria ni el eje central de la actividad escolar sobre el “estudio” de la literatura. En su lugar deben estar aquellos saberes que permiten vivirla, integrarla en la experiencia personal (p.376)

En fin, la vida, el mundo, la naturaleza, el hombre, la realidad se erigen como espacios construidos, comprendidos y representados desde la palabra. La literatura permite fundar estos espacios, ilustrar las circunstancias que lo definen y contextualizan. Retratar el hacer del hombre y de los pueblos. De allí que la literatura se convierta en cuerpo y materia de la educación. En su área más superficial forma y educa el lenguaje. En su parte más honda retrata la condición humana. Esa que no sólo se

comprende desde las ecuaciones, fórmulas, esquemas y conocimientos objetivos, sino que se recrea y complementa desde la expresión del alma, de los sentidos, del espíritu. De aquella sensibilidad que a partir de los sentimientos, valores, sueños, ideales, misterios y fantasías, intentan mostrar el mosaico de la vida, un tapiz existencial, en el cual el individuo lee a otros y se lee a sí mismo, en un acto genuino de acercamiento emocional que le permite comprender y comprenderse. El sujeto mira y capta los innumerables contornos que delinear al mundo desde fuertes paradojas como razón / emoción, cuerpo / alma, materia / esencia, concreto / abstracto, individuo / colectivo, fantasía / realidad, que elevan, en su fuero íntimo, lo humano de su propia condición de hombre.

REFERENCIAS

- Amaya, J. (2006). *El docente de lenguaje*. Colombia: Limusa.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Promulgada el 21 de diciembre de 1999 según Gaceta Oficial número 315.
- Illas, W. (2013). Educación literaria centrada en la comprensión del texto a partir de la literatura local – regional. En *Revista de Postgrado Arjé*. Volumen 7, Número 13 (pp.293-328).
- Informe General de la Conferencia Internacional de educación: Educación de Calidad Para Todos y Para aprender a Vivir Juntos. Año 2001. Ginebra: Ediciones UNESCO – Texto Consultado en www.unesco.es. Consultado el 28/07/2006
- Informe de Seguimiento de la educación Para Todos en el Mundo. Año 2002. Buenos Aires: Ediciones Centro editorial UNESCO/IESALC.
- Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. Año 2003. Francis: Ediciones UNESCO. Información disponible en: www.unesco.org/education/efa_report/2003_pdf/summary_es.pdf. Consultado 05/05/2009
- Informe General de la 47ma Reunión de la Conferencia Internacional de la Educación 2004. Texto Consultado en www.unesco.es. 28/07/06
- Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo. Año 2005. Buenos Aires: Centro Editorial UNESCO/IESALC.

Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. Año 2009. Francia: Ediciones UNESCO. Información disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177609s.pdf> Consultado 30/01/2010

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (15/08/09).

Lluch, G. y otros (2010). *Las lecturas de los jóvenes. Un nuevo lector para un nuevo siglo*. España: Anthropos editorial.

Mendoza, A. y otros (2006). *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid - España: Prentice Hall.

Morín, E. (2000). *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro*. Caracas: FaCES/U.C.V.